



Santiago, 11 de octubre de 2023
Ger. Gen N° 4/2023

Señor
Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de Mercado
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. Respuesta a Oficio Ord. N° 91534 de fecha 10 de octubre de 2023.

De mi consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo solicitado a Enel Américas S.A. ("Enel Américas") por la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF") mediante el Oficio Ordinario de la referencia, recibido con fecha 10 de octubre recién pasado, vengo en informar al mercado y público en general sobre el proceso de negociación que está llevando a cabo Enel Américas y su filial peruana, Enel Perú S.A.C ("Enel Perú") orientado a la venta de los activos de generación en Perú.

Dicha venta incluiría la participación de Enel Américas en su filial Enel Generación Perú S.A. y la participación de Enel Perú en sus filiales Enel Generación Perú S.A., Enel Generación Piura S.A. y Compañía Energética Veracruz S.A.

En el marco de este proceso de negociación, Enel Américas y Enel Perú han autorizado un proceso de "due diligence" con el consentimiento de las mencionadas filiales, así como de negociación de los principales términos del contrato de venta con la compañía Actis Asesores S.A. de C.V.

El 28 de marzo de 2023 Enel Generación Perú S.A. y Enel Generación Piura S.A. comunicaron la existencia de este proceso como información reservada a la Superintendencia de Mercado de Valores peruana ("SMV"), siendo que el 31 de marzo de 2023 la SMV emitió oficios asignando los expedientes respectivos para cada una de las filiales peruanas. Asimismo, con fecha 19 de septiembre de 2023 Enel Generación Perú S.A. y Enel Generación Piura S.A. emitieron Hechos de Importancia informado al mercado que el grupo Enel se encontraba en proceso de negociación con Actis Asesores S.A. para la posible venta de la totalidad de sus acciones en Enel Generación Perú S.A. y Enel Generación Piura S.A.



Finalmente, con fecha 5 de octubre de 2023, Enel Generación Perú S.A. y Enel Generación Piura S.A. han dado respuesta a los Oficios SMV N° 4395-2023-SMV/11.1 y Oficio SMV N° 4498-2023-SMV/11.1 ambos de la SMV peruana, entregando la información que dicha entidad solicitaba respecto de la operación. Todo lo anterior cumpliendo con la normativa de mercado de valores de Perú.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Aurelio Bustilho de Oliveira
Gerente General
Enel Américas S.A.